



II LEGISLATURA

ALIANZA
VERDE
JUNTOS POR LA CIUDAD



**CHUCHO
SESMA**
DIPUTADO LOCAL

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
P R E S E N T E

El que suscribe, **DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ**, Coordinador de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad en la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, en términos de lo dispuesto, por los artículos 4 fracción XXXVIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y; 5 fracción I, 101, 140 y demás relativos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL CONSEJO RECTOR CIUDADANO DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC, VALOREN LA POSIBILIDAD DE EXCLUIR AL AUDIORAMA DE CHAPULTEPEC DE LAS ZONAS DEL BOSQUE EN LA QUE SE LLEVAN A CABO EVENTOS PRIVADOS, DERIVADO DE LA IMPORTANCIA BIOCULTURAL, HISTÓRICA Y ARQUEOLÓGICA QUE DICHO SITIO REPRESENTA PARA LA CAPITAL DEL PAÍS**, bajo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 2 de diciembre del 2003 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto por el que se declara como Área de Valor Ambiental del Distrito Federal al Bosque de Chapultepec, en una superficie de 686.018 hectáreas, con el objeto de establecer un régimen tendiente a la conservación, restauración y rehabilitación de los recursos naturales que proporcionan servicios ambientales al área metropolitana de la Ciudad de México, entre los que destacan la regulación de la temperatura y de la humedad, el control del ruido, la recarga de mantos acuíferos, la captura de los contaminantes atmosféricos y la conservación de los valores escénicos, además de la preservación del valor histórico, cultural, turístico y recreativo de la zona.



II LEGISLATURA

ALIANZA
VERDE
JUNTOS POR LA CIUDAD



**CHUCHO
SESMA**
DIPUTADO LOCAL

El Bosque de Chapultepec es un área natural protegida, espacio ecológico, recreativo, histórico y cultural de la Ciudad de México que, a lo largo de la historia de nuestro país, ha presenciado sucesos políticos, sociales, arqueológicos, culturales, entre otros, que han ayudado a forjar su identidad.¹

El Bosque de Chapultepec es el parque urbano más grande de América Latina. Recibe aproximadamente 24 millones de visitantes por año y está dividido en tres secciones. Es referente histórico, turístico, ambiental y recreativo para visitantes nacionales y extranjeros.²

La Primera Sección, considerada la parte histórica, ocupa 274.08 hectáreas, de las cuales 182 corresponden a áreas verdes y está cercada por la tradicional reja de Chapultepec. Posee 12 accesos, dos kioscos de alimentos, dos lagos, cinco museos, un zoológico, un jardín botánico, dos centros culturales, un centro de atención a los adultos mayores, un espacio para eventos masivos, 19 fuentes y un aproximado de 55 mil árboles entre los que predominan el cedro, el trueno y el ahuehuete.³

La Segunda Sección fue inaugurada en 1964, su vocación es recreativa. Cuenta con una superficie de 168.03 hectáreas. Es un espacio abierto que tiene seis accesos, tres restaurantes, cuatro museos, un centro de diversiones, 14 fuentes y un aproximado de 17 mil 500 árboles entre los que predominan el eucalipto, el trueno y el cedro.⁴

La Tercera Sección fue inaugurada en 1974, su vocación es ambiental. En 1992 fue decretada Área Natural Protegida. Cuenta con una superficie de 243.90 hectáreas de las cuales 137.71 son de barrancas, es la zona menos conocida del Bosque.

¹ Véase: Lineamientos para el uso de espacios en el Bosque de Chapultepec. Disponible en: http://data.sedema.cdmx.gob.mx/bosquedechapultepec/index.php?option=com_content&view=article&id=56&Itemid=89#:~:text=El%20Bosque%20de%20Chapultepec%20es%20considerado%20el%20pulm%C3%B3n%20de%20la,importante%20de%20la%20Rep%C3%ABlica%20Mexicana.

² Ibídem

³ Ibídem

⁴ Ibídem



II LEGISLATURA

ALIANZA
VERDE
JUNTOS POR LA CIUDAD



**CHUCHO
SESMA**
DIPUTADO LOCAL

Tiene un estimado de 85 mil 550 árboles entre los que predominan el eucalipto y el pino.⁵

El Bosque de Chapultepec es considerado el pulmón de la Ciudad de México por sus servicios ambientales, como la limpieza del aire, amortiguación del ruido, la recarga de los mantos acuíferos, refugio de aves migratorias y albergue de fauna nativa. Es el área verde urbana más importante de la República Mexicana.

Ahí en el Bosque de Chapultepec, entre la Tribuna Monumental dedicada al Escuadrón 201, la Fuente de la Templanza, el ahuehuete que plantó Nezahualcoyotl a petición de Moctezuma hace más de 500 años y, dentro de la Primera Sección, se encuentra, tímido y discreto, el **Audiorama de Chapultepec**, un remanso de solaz esparcimiento que pasa casi desapercibido.⁶

Este rincón albergaba, durante la época prehispánica, la espectacular caverna de Cincalco (cueva del lugar del maíz) que conducía hacia el Mictlán, el cual era considerado por los mexicas como un portal entre el mundo de los vivos y el de los muertos. Además, creían que en este cerro vivía Tláloc, dios del agua.

Según fuentes indígenas, Huémac, último gobernante tolteca, se quitó la vida en la cueva en 1162, después de sufrir en carne propia la decadencia y la ruina del pueblo tolteca. También es considerado elemento que “protege y llena de energía a los visitantes”.⁷

Alrededor del **Audiorama de Chapultepec**, se pueden ver las antiguas escaleras que utilizaba el emperador Maximiliano y la emperatriz Carlota para salir del Castillo. A la fecha, dicha caverna se encuentra sellada por cuestiones de seguridad.⁸

⁵ Ibídem

⁶ Véase: El Audiorama del Bosque de Chapultepec, una isla de tranquilidad. Disponible en: <https://www.mexicodesconocido.com.mx/el-audiorama-del-bosque-de-chapultepec-una-isla-de-tranquilidad.html>

⁷ Véase: Audiorama. Disponible en: <https://www.chapultepec.org.mx/actividad/audiorama/>

⁸ Ibídem



II LEGISLATURA

ALIANZA
VERDE
JUNTOS POR LA CIUDAD



**CHUCHO
SESMA**
DIPUTADO LOCAL

La construcción del Audiorama data del año 1972 y fue acondicionado para convertirse en un “refugio para los amantes de la lectura”. El cronista Salvador Novo lo bautizó bajo el nombre náhuatl de In xochitl, in cuicatl (En la flor, el canto). Al entrar se percibe el fresco olor de la tierra húmeda y en sus cómodas bancas se puede contemplar un paisaje natural.⁹

El principal atractivo del Audiorama es la música ambiental, por lo que cada día se hace una selección especial: los martes se armoniza con new age; los miércoles con ritmos tradicionales mexicanos; los jueves con melodías de España, Grecia o Brasil; los viernes con jazz; los sábados con chill out y los domingos hay música clásica. En sus jardines se pueden observar plantas silvestres, árboles frutales, así como pequeños rosales y alcatraces. Si el visitante lo requiere podrá solicitar el préstamo de un libro de forma gratuita para que pueda leerlo en el lugar.

Como puede observarse, el **Audiorama de Chapultepec** representa un sitio espectacular dedicado a la lectura y la tranquilidad de la música. Además de ser un sitio ancestral, que a lo largo de la historia ha presenciado sucesos políticos, sociales, arqueológicos, culturales, entre otros, que han ayudado a forjar su identidad. Es por ello que nuestro deber es preservarlo, como un bien patrimonio cultural de la Nación.

No obstante lo anterior, visitantes del **Audiorama de Chapultepec** y vecinos del Bosque de Chapultepec nos han manifestado en diversas ocasiones que tienen conocimiento de que se pretende privatizar o concesionar el citado Audiorama, lo cual implicaría la limitación al libre acceso de los ciudadanos a dicho sitio, así como que se han retirado las cámaras de videovigilancia del mismo, situación que puede derivar en actos que atenten contra la seguridad de los visitantes y de los bienes del patrimonio ancestral que ahí se encuentran.

⁹ Ibídem



II LEGISLATURA

ALIANZA
VERDE
JUNTOS POR LA CIUDAD



**CHUCHO
SESMA**
DIPUTADO LOCAL

Si bien los *Lineamientos para el uso de espacios en el Bosque de Chapultepec* establecen el procedimiento a través del cual la Dirección del Bosque de Chapultepec puede rentar los espacios del mismo, también los es que dichos lineamientos señalan que la autoridad responsable es la referida Dirección del Bosque de Chapultepec, la cual depende de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, dependencia de la Administración Pública Local situación que acredita que esta dependencia únicamente administra el Bosque de Chapultepec, como un bien biocultural de la Ciudad de México.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de la importancia del **Audiorama de Chapultepec**, el Partido Verde reitera su compromiso por seguir trabajando en favor de la protección, conservación y preservación del medio ambiente, así como de los bienes patrimonio cultural de la Nación y, en razón de ello, solicita respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México y al Consejo Rector Ciudadano del Bosque de Chapultepec, lo siguiente:

- 1) Se valore la posibilidad de excluir al Audiorama de Chapultepec de las zonas del bosque en la que se llevan a cabo eventos privados, derivado de la importancia biocultural, histórica y arqueológica que dicho sitio representa para la capital del país.
- 2) Se reinstalen las cámaras de videovigilancia para la seguridad de los visitantes y de los bienes del patrimonio ancestral de dicho sitio.

Por lo expuesto, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con